

ADENDA No.1
MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

OBJETO: “PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR - FIDEICOMISO DERIVADO IV MUNICIPIO CHINCHINA”

Por medio de la presente Adenda, se hace modificación del cronograma del proceso de Selección Constructor Desarrollador PAD IV Chinchiná.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere modificar el plazo establecido en el cronograma publicado anteriormente pues la entidad se encontraba definiendo las condiciones definitivas del proceso de selección establecido en los Términos de Referencia publicados desde el inicio.

A continuación, cronograma con modificaciones:

Actividad	Fecha	Hora
Fecha prevista de publicación de los Términos de Referencia definitivos	11/08/2025	6:00 PM
Presentación de Observaciones a los Términos de Referencia definitivos	13/08/2025	2:00PM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	14/08/2025	2:00PM
Plazo máximo para expedir adendas o modificaciones a los términos de referencia	15/08/2025	6:00PM
Presentación de Ofertas	19/08/2025	3:00PM
Apertura de Ofertas	19/08/2025	3:05PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/08/2025	6:00PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación- Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes	25/08/2025	12:00 PM
Publicación de informe final	28/08/2025	6:00pm
Publicación de Decisión Selección o de Declaratoria de Desierto	01/09/2025	6:00pm
Firma del Contrato	03/09/2025	5:00pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05/09/2025	5:00pm

Para constancia se firma a los 11 días del mes de Agosto de 2025.


FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA
SECRETARIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO
GOBERNACIÓN DE CALDAS

Proyectó: Kelly Johana Rincón Cardona –Abogada- Secretaría de Vivienda y Territorio
 Juan Camilo Betancurt - Gerente PAM Vivienda Gobernación de Caldas
 Santiago Toro Suárez – Apoyo a la Gestión – Secretaría de Vivienda y Territorio.
 Revisó: Jorge Iván López Díaz – Asesor Jurídico-Secretaría de Vivienda y Territorio
 Esteban Díaz Osorio – Supervisor PAM Vivienda Gobernación Caldas